

UN PUEBLO AGRADECIDO.

Con este epígrafe, ha circulado una hoja suelta impresa en la Tipografía Sánchez y de Guise, fechada en la vecina población de Santo Tomás Chichicastenango y con esta firma "EL PUEBLO."

La Corporación Municipal, interpretando los sentimientos del vecindario que representa, se ocupa hoy en referirse á la citada hoja, únicamente porque algunos que no están al cabo de la verdad, pudieran aceptar como ciertas todas las malas apreciaciones que en su mayor parte encierra tal escrito, las cuales se comprende desde luego, que no son ideas de la gente sensata y caracterizada de Chichicastenango, sinó de dos ó tres individuos que con la careta de la hipocresía, con la costumbre ingrata de hacer el mal y parapetados tras el sagrado nombre de "EL PUEBLO," nos dirigen sin haber motivo para ello, sus dardos enponzoñados por la discordia, que no debe ser amparada por las sociedades discretas.

La Corporación Municipal de esta Cabecera, que dicho sea sin vanagloria, ha querido, contando con el apoyo de las Autoridades Superiores, realizar los mayores progresos que han estado á su alcance en este Municipio, y teniendo en cuenta el desprecio y morosidad, con que en Santo Tomás habían visto por largos años el dinamo y demás elementos, así como la concesión del Señor Presidente de la República para establecer el alumbrado eléctrico, determinó solicitar al Gobierno el traspaso de dicho dinamo y útiles y enceres, bajo la condición de retribuir oportunamente los gastos que hubiera hechos sobre el asunto aquella Municipalidad, puesto que respetamos el derecho ajeno.

El Señor Presidente de la República, que como es sabido no omite medio alguno para el progreso de los pueblos que dirige, se sirvió apreciar nuestra solicitud ordenando que se nos entregara el dinamo; y por esto pasó una comisión Municipal á aquel pueblo con el objeto de recibirlo, pero la orden Presidencial comunicada por el Señor Jefe Político del Departamento á la Autoridad de Chichicastenango no fué cumplida. En este estado las cosas, Chichicastenango pide al Alto Funcionario que rige los destinos del país, se dignara revocar la orden, ofreciéndole que desde ese momento pondría en juego el cuidado indispensable para llevar á la práctica la instalación del alumbrado, asunto que como ya hemos dicho, por mucho tiempo DURMIÓ EL SUEÑO DE LOS JUSTOS.

El Jefe del Ejecutivo con la benevolencia que le caracteriza tuvo á bien acceder, y al mismo tiempo nos hizo la honra de ofrecernos otro dinamo, para que así también en no lejano día, cuente esta Cabecera con el alumbrado eléctrico.

El Quiché, pues, cree no solo haber obrado bien, sino que se siente satisfecho, por que con su actitud progresista y meritoria, ha logrado la adquisición de un elemento tan importante, para dar cima después, al adelanto material que desea.

Chichicastenango con razón ha presentado sus respetos y gratitud al Señor Presidente, puesto que á aquel pueblo no le quedaba otro recurso; pero en rigor y en justicia, lejos de apreciar mal el nuestro, le debía también estar reconocido, porque gracias á la voz de adelante!..... que desde aquí dimos porque se moviera, en breve estará gozando de la comodidad que proporciona una obra de la especie á que nos referimos; por lo cual nos alegramos.

Que la gente sensata y caracterizada, reciba estas palabras como nacidas de nuestra integridad, es nuestro deseo; y respecto de las dos ó tres manos ocultas que atizan la discordia, no solo nos tienen sin cuidado, sinó que pueden interpretarlas en el sentido que más les plazca.

Quiché, Agosto de 1904.

LA MUNICIPALIDAD

NOTA:—En cuanto á las antiguas é infundadas discordias de pueblo á pueblo á que ellos hacen referencia, ignoramos cuales sean estas á no ser que daten desde los tiempos de la conquista por Don Pedro de Alvarado.